

Rosa Mañé García

**El proceso de emancipación de los jóvenes extutelados. Un estudio
desde el punto de vista de los profesionales**

**The process of transition to adulthood for youth in the child care
system. A study from the point of view of professionals**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Dirigido por Clàudia María Anleu Hernández
Grado de Trabajo Social



**UNIVERSITAT
ROVIRA i VIRGILI**

Tarragona

2017-2018

Rosa Mañé García

Resumen

La emancipación de los jóvenes que salen de los sistemas de protección a la infancia es un proceso especialmente complejo y supone un reto para aquellos que lo viven. El presente artículo se propone analizar la integración social de estos jóvenes una vez alcanzan la mayoría de edad, concretamente la de aquellos que salen de un Centro Residencial de Acción Educativa (CRAE). Para ello, mediante la descripción y la estadística, se ha ubicado el tema en el contexto social actual, así como también se han definido algunos términos clave para comprender el trabajo. Más adelante, y partiendo siempre desde el punto de vista de profesionales del ámbito, se ha indagado en los recursos públicos de apoyo a este colectivo y se ha estudiado la percepción de los jóvenes cuando llega esta etapa de sus vidas. A pesar de que es la realidad que les toca afrontar, hay que tener en cuenta la mochila de vivencias que acarrea el colectivo de jóvenes extutelados y el contexto económico y laboral tan precario en que deberán desarrollar este proceso.

Abstract

The emancipation of youth who leave childcare systems is a very difficult process, and it is especially challenging for those who must live it. The purpose of this article is to analyse social integration of these youth once they reach the majority of age, specifically those who have to leave a CRAE. For this, through description and statistical, the theme has been situated in its social context, as well as have been explained some basic items in order to understand the article. Also, and splitting from the point of view of professionals in this subject, public resources for these youngsters have been investigated, as well as the way this process is felt by the youngsters. Although they have to face their reality, as it is the only way to go out forward, we must have in account the amount of hard experiences this youth must have lived, and the precarious social and labour context in which they will have to surpass this process.

PC.- proceso de emancipación, sistema de protección a la infancia, jóvenes extutelados, integración social, recursos públicos.

KW.- emancipation process, childcare system, under tutelage youth, social integration, public resources.

1. Introducción

El ciclo de la vida ha sido estudiado durante siglos y por múltiples intelectuales del mundo de la psicología social. Personajes como Piaget, Freud o Erikson han investigado y teorizado alrededor de las etapas que componen este ciclo. Como ideario unánime, y así consta en revistas de psicología social, como *Mentesana*, se han establecido las cuatro etapas del ciclo vital: infancia, donde tienen lugar los procesos más importantes de desarrollo; juventud, o principio de relaciones autónomas con el mundo exterior; madurez, un periodo caracterizado por la estabilidad y la actividad social; y senectud, vivida como un proceso relacionado con la adquisición de edad que conduce hacia el final de la vida.

La segunda de las etapas vitales, la juventud, es sobre la cual se incidirá en el presente artículo. Pero para acotar más el estudio, este girará alrededor de un colectivo específico dentro de la juventud: los jóvenes extutelados que han tenido medida de protección de CRAE (Centro Residencial de Acción Educativa) y que, al alcanzar la mayoría de edad, salen de los sistemas de protección a la infancia.

De forma generalizada, el proceso de emancipación de los jóvenes extutelados se puede calificar de costoso y precario, y es una realidad invisibilizada de la sociedad. Además, por si la transición no fuera bastante compleja, el colectivo de jóvenes que la vive está claramente estigmatizado, y los servicios públicos se encuentran sobrepasados en el abordaje del tema. Por todo esto se situará como eje central del artículo.

Más concretamente, se ha fijado como objetivo principal analizar la integración social de los jóvenes que salen de los sistemas de protección a la infancia una vez alcanzan la mayoría de edad. Para profundizar, se analizarán aquellas opciones/recursos que se les ofrece desde los centros donde residen y/o desde las administraciones públicas, tanto autonómica como estatal; así como también se analizará la percepción de los jóvenes sobre su futuro, a partir de la opinión de los profesionales. Se ha trabajado con los profesionales para integrar un punto de vista científico sobre el tema, además de la dificultad que suponía contactar con los propios jóvenes en tan corto tiempo.

Este estudio ha sido realizado desde la posición de estudiante de cuarto curso del grado de Trabajo Social y con la colaboración de la Fundació Casa Sant Josep de Tarragona¹. Este trabajo se basa en una investigación más amplia realizada durante el 3º

¹ Fundación creada el 1912 y actualmente adherida a la Xarxa Social i Sanitària de Santa Tecla que tiene el objetivo de trabajar a favor de la infancia y adolescencia en riesgo o desprotección.

Rosa Mañé García

curso del Grado de Trabajo Social en la asignatura Investigación Social Aplicada (ISA), de la Universitat Rovira i Virgili. Concretamente estudiaba y analizaba el fenómeno del acogimiento, y contenía una base teórica más amplia y general que este artículo, centrado tan sólo en un colectivo de jóvenes.

Para hacerlo, se utilizó una metodología cualitativa. A través de la técnica de la entrevista se ha extraído gran parte de la información que enriquece el trabajo y que da una respuesta contrastada a los objetivos planteados anteriormente. El estudio de ISA contenía 10 entrevistas a profesionales de la Fundació Casa Sant Josep de Tarragona y del Àrea de Suport al Jove Tutelat i Extutelat (ASJTET), cinco de ellas explicativas de los servicios que ofrece la Casa y las cinco restantes sobre el proceso de emancipación de los jóvenes extutelados (la contestaron los cuatro coordinadores del CRAE y un profesional del ASJTET). Así, este artículo se basará en las cinco entrevistas sobre el proceso de emancipación. Dichas entrevistas han sido transcritas y analizadas para dar respuesta a los objetivos del presente artículo.

La otra fuente de información ha sido la investigación documental de los datos necesarios para el marco social y teórico, la cual también ha servido para contrastar la información obtenida en las entrevistas. Así, el contacto con la Casa Sant Josep se inició personalmente con la visita a una profesional de la Casa, a quien se explicó el proceso previsto para la realización trabajo y los propósitos de este. El contacto posterior se ha establecido por correo electrónico, a partir del cual se han ido concertando citas y programando las diferentes entrevistas con cada profesional.

2. El reto de la emancipación

Es difícil encontrar los límites superior e inferior de la juventud; es decir, cuándo esta empieza y acaba. Si bien es cierto que es un proceso de transición a la vida adulta, empíricamente está consensuado que las fronteras entre una y otra son cambiantes en función de cada persona, incluso dentro de una misma sociedad (Filgueira y Fuentes, 1998). Además, se ha demostrado que la tendencia general actual es la prolongación de la etapa de la juventud; y por lo tanto la tardanza en la desvinculación. Tanto es así, que actualmente en España sólo 1 de cada 5 menores de 30 años está emancipado, según datos del Consejo de la Juventud en España. Además, gran parte de estos/as jóvenes acaban volviendo al domicilio familiar por haber encontrado dificultades en el camino,

Rosa Mañé García

necesidades que eran incapaces de cubrir por ellos mismos. Este fenómeno recibe el nombre de efecto *boomerang*, y ha sido estudiado por autores como Michael (2006).

En todo el Estado hay más de 30.000 menores tutelados, 5.000 de los cuales se encuentra en proceso de emancipación y 3.800 de los cuales están ya aproximándose a la mayoría de edad (Observatorio de la Infancia, 2013). Cuando estas personas alcanzan la mayoría de edad, acaba la obligación del Estado de garantizar su protección al no pertenecer ya al colectivo de la infancia, por lo que se ven obligados a entrar en el mundo de los adultos de forma breve, acelerada y mucho más arriesgada (Sten, 2005). Así, la emancipación tendrá lugar sin que se haya garantizado que el joven tiene un nivel de autonomía suficiente.

Es por todo esto que, tal y como autores como Arnett (2000) confirman, la familia es un pilar básico y fundamental en el acompañamiento hacia la transición a la vida adulta. Este pilar supone un referente en la toma de decisiones, así como en el apoyo emocional y en la obtención de recursos económicos. Su estado de vulnerabilidad en esta transición empieza cuando no pueden volver con su familia, ya que precisamente la carencia o el deterioro de esta ha sido la principal causa de su situación actual. A pesar de esto, una gran proporción mantiene el contacto con la familia de origen (Barth, 1990; Dworsky y Pollac, 2007), así como se intensifica el contacto con abuelos y hermanos (Courtney, Terao y Bost, 2004).

Sea como fuere, la transición de una etapa a otra conlleva siempre un cambio de roles, estableciéndose así una clara relación entre la edad y las estructuras sociales a ocupar y desarrollar según unas expectativas. Dentro de estas relaciones pueden producirse asimetrías, ya sea por temas de prematuridad o de tardanza. En el supuesto que incumbe a este artículo, estaríamos hablando de transiciones prematuras; es decir, aquellas en las cuales la persona no tiene todos los atributos materiales y no-materiales para efectuar este cambio de roles sociales (Filgueira y Fuentes, 1998).

En cuanto al ámbito escolar, son múltiples los autores que han confirmado las dificultades para obtener unos buenos resultados. En nuestro país, Moreno, García-Baamonde y Blázquez (2010) han destacado el extendido fracaso escolar de los niños en acogimiento residencial. Otros autores como Courtney y Dworsky (2006) igualmente constataron que tan sólo el 58% de los estudiantes norteamericanos había obtenido el

Rosa Mañé García

certificado de la educación secundaria. En Inglaterra, sólo el 7% de los menores extutelados llega a los estudios universitarios (DCSF, 2009).

Pecora et. al (2006) han identificado algunos factores que fomentan el buen desarrollo educativo del niño: mayor edad al entrar al centro de protección, menor número de cambios en la acogida, experiencia laboral, haber recibido preparación para la emancipación y no haber delinquido.

Su entrada en el mundo laboral, la otra dimensión comentada anteriormente, también puede calificarse de costosa y llena de obstáculos (Casas, Montserrat y Malo, 2010), sobre todo en cuanto a la estabilidad. La integración suele ser más costosa para las chicas (Urban Institute, 2008), y la mayoría de salarios se encuentran por debajo del umbral de la pobreza (Dworsky, 2005; Naccarato, Brophy y Courtney, 2010). Un estudio inglés de Wade y Dixon (2006) demostraba que un año y medio después de la emancipación, el 44% de los extutelados no había encontrado trabajo.

En cuanto al ámbito sociosanitario, los menores extutelados presentan más riesgo de parentalidad precoz, conductas adictivas, delincuencia, problemas de salud física y mental, indigencia y aislamiento social (Biehal, Clayden, Stein y Wade, 1992; Cashmore y Paxman, 1996; De Valle, Bravo, Álvarez y Fernanz, 2008; Dixon y Stein, 2005; Festinger, 1983; Pinkerton y McCrea, 1999). Alrededor del 66% de los extutelados muestra algún trastorno psicológico o indicios de psicopatologías (De Valle, Sainero y Bravo, 2011), y estos datos se traducen en grandes dificultades para lograr una correcta integración social.

Otra relación existente se establece entre el consumo creciente de droga y las dificultades en el proceso. Así lo confirma un estudio reciente de Narendorf y McMillen (2010), el cual establece un mayor énfasis de vulnerabilidad en consumo de drogas en el primer año de la transición.

3. Algunos conceptos básicos

Con tal de facilitar la comprensión del contenido más técnico del artículo, es conveniente hacer una explicación resumida de los conceptos generales más destacados dentro del mundo de los sistemas públicos de protección a la infancia a nivel catalán y que tienen que ver con el artículo:

Acogimiento: situación en que un menor tiene que ser separado de su núcleo familiar por causas que obedecen a circunstancias muy diversas. Las características básicas del

Rosa Mañé García

acogimiento son la temporalidad y el contacto con la familia de origen. Su objetivo principal es proporcionar el mejor entorno posible al menor para cubrir sus necesidades básicas. Para que un menor entre al sistema de acogida tiene que haber sido declarado en situación de desamparo por la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA).

Distinguimos dos tipos de acogimiento: acogimiento familiar, donde el menor es acogido por una familia diferente de la biológica o bien por su familia extensa, y acogimiento residencial, donde el menor reside en un centro adaptado a sus necesidades, uno de los cuales es el Centro Residencial de Acción Educativa (CRAE). Es en este último donde se centra este artículo.

Direcció General d'Atenció a la Infància i a l'Adolescència (DGAIA): órgano del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies encargado de las políticas de infancia y adolescencia de Cataluña. Trabajan temas de riesgo social, desamparo, retirada de tutelas, integración de los jóvenes ex-tutelados, implementación de recomendaciones del Observatorio de los Derechos de la Infancia, etc.

Departament de Treball, Afers Socials i Famílies: departamento de la Generalitat de Cataluña responsable de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad, ofreciendo una atención específica a aquellos colectivos más vulnerables.

Centro Residencial de Acción Educativa (CRAE): centros residenciales para niños y niñas entre 0 y 18 años cuyo núcleo familiar no cubre sus necesidades básicas, por deterioro o por inexistencia de este. Este artículo recoge un estudio de la transición a la vida adulta de los jóvenes que salen de esta medida de protección.

Se accede por derivación de la DGAIA y también se denomina acogimiento simple en una institución. Las funciones de un CRAE son la acogida, la convivencia, la higiene, la alimentación... pero también la atención psicológica, social y educativa.

4. El acogimiento en España y Cataluña

A pesar de que la balanza empieza a moverse, la situación actual del acogimiento en España sigue en la misma línea histórica de las últimas décadas; es decir, un gran volumen de casos en acogimiento residencial sobre el familiar. Según el Observatorio de la Infancia (Ministerio de Sanidad y Política Social), en 2009 había en España 37.000 menores acogidos con medidas de protección, de los cuales 15.000 estaban en acogimiento residencial y 22.000 en acogimiento familiar. Estas cifras son contrarias al que la legislación

Rosa Mañé García

propone; es decir, que el internamiento tendría que ser la última opción en aplicarse en casos de menores en situación de riesgo psicosocial. En cualquier caso, son muy elevadas.

En cuanto a Cataluña, según los datos del Departament de Benestar Social i Família, en septiembre de 2013 había un total de 7104 niños bajo la protección de la DGAIA, un 35% de los cuales estaba en acogimiento familiar con familia extensa, un 13'6% con familia ajena y un 38'3% en acogimiento residencial.

Concretamente, dentro de esta misma Comunidad Autónoma, disponemos de un órgano dependiente del Departament de Treball, Afers socials y Família de la Generalitat de Catalunya que surgió en 1997 a raíz de la Ley 13/1997 del 19 de noviembre llamado ICAA (Institut Català de l'Acolliment i l'Adopció). Este organismo es competente en cualquier materia dentro del acogimiento familiar y la adopción en el territorio catalán.

Por último, cifras más recientes sobre el acogimiento residencial (2014), extraídas del Institut d'Estadística de Catalunya (IDESCAT), muestran el número de centros residenciales y las plazas disponibles en cada uno de estos. Así, en Cataluña hay 97 CRAE con un total de 1.842 plazas, 19 Centros de Acogimiento con 527 plazas y por último tan solo cuatro Centros Residenciales de Educación Intensiva (CREI)² con únicamente 94 plazas por todo el territorio catalán.

5. Intervención social

En cuanto al papel que el Trabajo Social desarrolla en esta situación, hay que empezar destacando la labor pionera que desarrolla Cataluña en el apoyo al colectivo de jóvenes extutelados.

Tal y como se establece al Dossier del Tercer Sector del 2014, la mayor parte de Comunidades Autónomas no dispone de un marco legislativo específico sobre jóvenes extutelados. En Cataluña, desde 1994 se toma conciencia y se crea el I Pla Interdepartamental de majors de 18 anys. En 2005 este se convertirá en el Àrea de Suport al Jove Tutelat i Extutelat (ASJTET), cuyo principal objetivo es promover la autonomía de estos jóvenes. Está distribuida por toda la CA, exactamente en Girona, Tarragona, Barcelona y Lleida. En la sede de la ciudad de Tarragona, donde se entrevistó al profesional, y siendo la única que hay hasta Terres de l'Ebre, el volumen de casos en seguimiento durante el pasado 2016 fue de 236, un número bastante elevado teniendo en

² Centros residenciales de acogimiento para personas de 12 a 18 años tuteladas por la Generalitat de Catalunya que presentan alteraciones de conducta y requieren de sistemas de educación intensiva.

Rosa Mañé García

cuenta que hay dos profesionales a jornada completa. Estos coordinan los diferentes programas de acompañamiento explicados posteriormente en este mismo apartado.

Además, la Cartera de Servicios Sociales incluye una serie de recursos especializados (Servei d'Atenció Especialitzada a Joves Tutelats i Extutelats o SAEJ), la prestación económica para jóvenes que han sido tutelados por la Generalitat de Cataluña tres o más años y residencias para jóvenes tutelados (16-18 años) y extutelados (18-21 años).

A diferencia de Cataluña, y así lo confirman profesionales del ámbito, con la crisis cayeron los pocos servicios que había en todo el Estado español. La mayoría de iniciativas se recogen desde ONGs, a excepción de Navarra, el País Vasco y un poco en Castilla la Mancha y Mallorca, como después se explica mejor.

Los programas que ofrecen desde el Àrea de Suport al Jove Tutelat i Extutelat són:

- Apoyo económico: se da una prestación de 665€ mensuales que puede solicitarse en función del tiempo de tutela.
- Vía Laboral: se hace orientación laboral y formativa (individual y grupal) a jóvenes tutelados de entre 16 y 21 años.
- Apoyo jurídico: este cuenta con una abogada que acompaña en temas de documentación. Se dirige en especial a los extranjeros, pero también existen casos de chicos y chicas autóctonos con casos peculiares.
- Vivienda (pisos): a través de pisos tutelados para jóvenes entre 18 y 21 años con la presencia parcial de un educador/a social.
- Apoyo psicológico: en marcha desde 2002 con el objetivo de contribuir a la superación de circunstancias vitales puntuales o bien de experiencias traumáticas del pasado.

A nivel estatal, existe la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA), que se define a ella misma como *una federación de ámbito estatal que aglutina entidades que desarrollan proyectos de atención a jóvenes sin apoyo familiar, especialmente tutelados y extutelados de entre 16 y 21 años*. Su misión es fomentar la autonomía y la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes. Se distribuye por el territorio español en forma de cinco delegaciones, más concretamente en Barcelona (Cataluña), Guadalajara (Castilla La Mancha), Palma de Mallorca (Islas Baleares) y Zaragoza (Aragón).

Si bien es cierto que una vez han salido del CRAE les espera este abanico de opciones, desde los mismos centros se trabaja la emancipación desde los 16 años. Tal y

Rosa Mañé García

como una coordinadora del CRAE Sant Josep de Tarragona comentaba, desde el área de trabajo del CRAE se afronta el proyecto individual de cada niño, sobre todo temas de hábitos y autonomía.

Hace falta mencionar también el proyecto *Set Caps* de la Fundació Sant Josep, un servicio de pisos tutelados activo desde 2004, que contempla la posibilidad que menores extutelados de 18 a 21 años puedan vivir en un piso de alquiler. El número total de plazas es de nueve en tan sólo tres pisos en la ciudad de Tarragona. La asignación de plazas va ligada a la actitud comprometida del joven, y la situación del piso está controlada por dos educadores/as que acuden una vez a la semana al piso.

Otro proyecto existente son los Itineraris Personalitzats d'Inserció Sociolaboral (IPIS). Se creó durante el año 2016 y funcionan como un conjunto de pisos para jóvenes de entre 16 y 18 años que no quieren continuar su estancia en un CRAE. A partir de aquí, con la supervisión de un educador social, viven en uno de estos pisos con una paga semanal.

6. Resultados

6.1. Percepción del tema por parte de los jóvenes

Los profesionales del ámbito afirman que la percepción que tienen los jóvenes depende de aquello que saben que tienen y no tienen fuera; es decir, hay casos en que están convencidos de que volverán a casa u otros en que obtienen plaza en un piso tutelado; pero hay jóvenes que se quedan sin recursos y no tienen dónde ir. Aun así, varía en función de las capacidades personales y el carácter de cada cual; es decir, que el/la joven se potencia a través de estudios superiores y otras ambiciones o aspiraciones beneficiosas para su futuro (buscar un trabajo, por ejemplo).

El tema del retorno al domicilio es bastante frecuente, teniendo en cuenta el poco volumen de casos de maltrato físico del CRAE Sant Josep. Además, estos chicos y chicas normalizan su situación familiar al ser la única realidad que han vivido. Lo enfocan en el sentido que son sus progenitores biológicos y, como tales, el camino que tienen que recorrer es el de volver con ellos hasta poder estabilizar su vida.

No obstante, hay que contrastar esta elección con la de otros jóvenes que ni siquiera se plantean hacer este regreso al domicilio, sobre todo en casos muy graves. A pesar de que los profesionales apuntaban que no conviene generalizar, una alternativa a volver al

Rosa Mañé García

domicilio es la convivencia con la pareja, algún amigo o las familias de estos, señalaban los expertos.

Otra causa que puede justificar el retorno a casa es la dificultad de emancipación en edades tan tempranas. La edad es algo importante en este tema, porque las preocupaciones de la juventud que cumple 18 años, a día de hoy, no están relacionadas con procesos de emancipación económica ni de búsqueda de trabajo y vivienda. Además, hay que relacionar este regreso con el anteriormente explicado efecto *boomerang* de Michael (2006), en que gran parte de la juventud ordinaria vuelve al domicilio familiar cuando topan con obstáculos durante la transición. Ante carencias materiales y emocionales, y sumando a esto que la edad de emancipación actual son 30 años según el Consejo de la Juventud en España, es frecuente plantearse la opción de volver al domicilio.

Los profesionales entrevistados calificaban de prematura esta transición de etapa vital, y ponen en entredicho la capacidad madurativa de los jóvenes en el momento en que la realizan. Es más, esta idea está respaldada por autores como Stein (2005) o Filgueira y Fuentes (1998), tal y como se ha explicado en el apartado *El reto de la emancipación* de este artículo.

Habría que puntualizar también que cada caso tiene sus particularidades y que, si bien este artículo intenta aproximar a una realidad genérica sobre el tema, es muy probable que existan casos que supongan una excepción en toda la información analizada.

Un peligro que señalaban los profesionales del centro es el conformismo. Por ejemplo: hay bastantes jóvenes a quien les tranquiliza contar con una prestación mensual (como puede ser la Renta Mínima de Inserción (RMI), que ronda los 400€), o bien tener dinero para gastos de ocio, apuntaban. Su mentalidad no se enfoca hacia la superación personal ni la obtención propia de recursos (cómo es de esperar a su edad), sino que con este ingreso mínimo y temporal ya se sienten sobradamente capaces. El nivel de responsabilidad que comporta valerse por uno/a mismo/a corresponde a etapas vitales más avanzadas y, a pesar de que los profesionales de los centros y de los servicios públicos intentan mostrar la realidad que les espera, suele ser difícil acercarlos a la reflexión, precisamente por la etapa que están viviendo de forma prematura.

En cuanto a las preocupaciones de los jóvenes antes de encarar el proceso, son bastante variadas. Entre las principales hay que destacar la soledad, la inseguridad para saber tirar con todo adelante, la inestabilidad económica, el miedo a no tener un techo y la duda sobre si estudiar es siempre garantía de futuro. Pero también hay que apuntar que en

Rosa Mañé García

ocasiones las preocupaciones están bastante relacionadas con la cotidianidad: *¿Sabré hacerme la cena? ¿Me despertaré para ir a trabajar?*

Relacionado con esto, señalaban los profesionales del ámbito que el proceso de emancipación no es exclusivo de los niños y adolescentes de CRAE, sino que el tema es social. Esto significa que, a la hora de plantearnos cuáles son las principales preocupaciones de los jóvenes extutelados al cumplir los 18 años, habría que plantearse cuáles serían las preocupaciones de toda la juventud al cumplir esta edad. Así, y volviendo a reflexiones anteriores, estamos hablando de una etapa vital precoz para afrontar todas las responsabilidades requeridas por la situación.

Pero si bien hablamos de una situación vivida prematuramente, también es cierto que es la realidad que ha tocado vivir a este colectivo de jóvenes, y es tarea de los profesionales, así como ellos y ellas comentan, tener un nivel de exigencia adecuado a cada persona. Siempre trabajando desde el individualismo, y siendo conscientes de que cada persona tiene sus limitaciones y potencialidades, hay que pedir esfuerzos a los jóvenes extutelados que están en procesos de transición. Estos requerimientos siempre tienen que enfocarse desde el acompañamiento, la orientación y el impulso hacia la integración en el futuro (esfuerzos dirigidos en los ámbitos que posteriormente se comentarán).

Es importante adquirir un buen ritmo de trabajo para que los jóvenes puedan ir abriendo su camino; y, a pesar de que este ritmo procura potenciarse desde las entidades públicas de apoyo a extutelados, la iniciativa de trabajo tiene que salir del/la joven.

6.2. Ámbitos de integración

Para entender exactamente qué forma adquiere el proceso de emancipación de los jóvenes extutelados, se ha investigado sobre cinco ámbitos que, o bien aparecen en el mapa vital, o bien ya existían y en ellos se producen transformaciones. Sobre estos se ha preguntado el grado de importancia que tienen para integrarse socialmente y el grado de dificultad para lograrlos. Estos ámbitos son: laboral, residencial, educativo, ocio y red social/familiar de apoyo.

El primero de todos, el *ámbito laboral* es uno de los más significativos para ir integrándose como persona independiente y autónoma, puesto que supone una fuente de ingresos con que cubrir los gastos que genera el día a día. Los profesionales afirman que también es uno de los más complicados de lograr, pero puntualizaban que no sólo lo era

Rosa Mañé García

para extutelados, sino para toda la juventud en general. Integrarse en el mundo laboral es muy costoso desde la crisis del año 2008, y desde tan jóvenes es muy complejo tener una red suficientemente amplia que facilite esta incorporación, empezando, tal y como comentaba una coordinadora del CRAE Sant Josep, porque con 18 años como máximo se ha adquirido el título de Bachillerato (o ni siquiera esto, puesto que muchos sólo cuentan con la ESO). Únicamente con niveles de estudios como estos es difícil encontrar un trabajo cualificado. Sí es cierto que se puede optar a lugares de trabajo temporales que permitan seguir financiando estudios superiores, y a partir de aquí ir subiendo peldaños. Esto sucede en ocasiones, cuando los jóvenes consiguen trabajos con sueldos bajos pero que les permiten complementar sus ingresos, acercarse al mundo laboral, ampliar el currículum con experiencia laboral y ocupar tiempo libre de forma provechosa.

De hecho, esta realidad queda contrastada con la investigación bibliográfica anterior, cuando se decía que la incorporación en el mundo laboral podía calificarse de costosa y llena de obstáculos y que era difícil obtener la estabilidad, como en estos trabajos mal remunerados de que hablábamos en el párrafo anterior (Casas, Montserrat y Malo, 2010).

En cuanto al *ámbito residencial*, no es uno de los más destacados como costosos, ni que acostumbre a ocasionar más problemas. Normalmente la situación acaba resolviéndose, pero lo que sí apuntaban como dificultoso es acceder a una plaza de pisos tutelados. En Tarragona existen un total de nueve plazas (tres pisos con tres plazas cada uno), las cuales se ofrecen desde el proyecto *Set Caps* de la Fundació Casa Sant Josep en convenio con el Àrea de Suport al Jove Tutelat i Extutelat. La asignación de plazas va ligada a la actitud comprometida del joven; es decir, aquellos jóvenes con inquietud para labrarse un futuro y salir adelante con una actitud responsable tendrán más opciones de acceder a una plaza que otros con una trayectoria más dispersa. Además, los habitantes del piso tienen que ser conscientes que pueden expulsarlos, puesto que son mayores de edad, la administración ya no tiene la obligación de ampararlos y están disfrutando de una oportunidad casi exclusiva. Está muy claro que el número de plazas es limitado, y por eso lo señalaban los profesionales. Para evitar el acomodo, desde el Àrea de Suport intentan trabajar el abandono del piso antes de completar el plazo máximo de estancia (hasta los 21 años), para dar apoyo permanente al futuro de estos jóvenes. Esta es una de las preocupaciones clave, la temporalidad de los servicios que pueden ofrecerles, ya que señalaban la importancia de tener un techo para lograr la integración social.

El *ámbito educativo* es uno de los caracterizados como dificultoso. Si bien está clara su relevancia para incorporarse al mundo laboral, los profesionales señalan que los

Rosa Mañé García

problemas dentro de este ámbito se traducen en dificultades de relaciones e interés. Ya se comentaba anteriormente, citando a autores como Moreno, García-Baamonde y Blázquez (2010), que en nuestro país el fracaso escolar está bastante extendido entre los niños y niñas en acogimiento residencial.

Los jóvenes se llevan su mochila, su carga vital, y son más susceptibles a tener reacciones conflictivas. También señalaban que, a medida que van creciendo, los problemas aumentan porque los profesores gestionan cada vez menos los conflictos entre compañeros y están menos encima de los alumnos y sus problemas (cuando son pequeños, los maestros del colegio entran más en el ámbito personal; en cambio, en estudios superiores se centran más en la formación académica). Añadían que por un lado entienden a los profesores, puesto que estos conflictos pueden atrasar el ritmo de aprendizaje, pero que también es necesaria empatía con el colectivo de jóvenes extutelados. A pesar de esto, en ocasiones, y aunque los resultados académicos no fueran excelentes, se han vivido casos de integración educativa muy positiva únicamente producida por un buen comportamiento, de esfuerzo y respeto.

El penúltimo ámbito, el de *ocio*, ha sido uno de los más comentados por los profesionales. Afirman que frecuentemente ofrece oportunidades a los jóvenes, y abre la puerta a la integración en los ámbitos antes comentados. A través del ocio, los jóvenes amplían su red social y se vinculan con sus aficiones o pasatiempos, como por ejemplo algún deporte. Desde aquí se han generado salidas, incluso relacionadas con un trabajo, y han topado con un espaldarazo personal muy importante. Las actividades que pueden hacer desde el ocio pueden vincularlos con el resto de áreas. Un ejemplo que explicaron los expertos era de una persona que se había iniciado de pequeño al mundo del fútbol y acabó siendo entrenador/a de un equipo de niños, así como también arbitraba en ocasiones. Su pasatiempo le abrió la puerta al mundo laboral y, aunque no sea con un trabajo cualificado y estable, puede contribuir a su madurez personal y sentido de la responsabilidad. Este ámbito se ha señalado como el que más aporta a nivel personal, además de ser de muy fácil acceso.

En quinto lugar, hay que hablar de la *red familiar y social*. La primera de las dos acostumbra a estar afectada por la historia del pasado, y o bien es deficitaria o bien inexistente, puesto que precisamente su red familiar es la que ha ocasionado esta emancipación prematura. Ahora bien, en cuanto a la red social, los profesionales apuntaban que los jóvenes de CRAE tienden a ser endogámicos; es decir, que se relacionan mucho entre ellos. Esta tendencia se intenta menguar para que los jóvenes diversifiquen sus

Rosa Mañé García

círculos sociales, y muchas veces se recurre al mundo escolar y el de ocio para hacerlo: ir a cumpleaños de amigos de la actividad extraescolar, hacer los deberes en la biblioteca con los compañeros de clase, quedar una tarde con ellos, etc. Todos los profesionales destacaban la importancia de generar redes de amistad y desarrollar competencias sociales positivas; por eso desde los centros se intenta potenciar que hagan actividades extraescolares, acudan a esparcimientos o que salgan mínimamente de la zona de confort.

El hecho que se potencien las actividades de ocio y las redes sociales desde las instituciones es un punto muy positivo, dada la tendencia de este colectivo de jóvenes al consumo de tóxicos, delincuencia, problemas de salud mental, indigencia y aislamiento social (Biehal, Clayden, Steini Wade, 1992; Cashmore y Paxman, 1996; De Valle, Bravo, Álvarez y Fernanz, 2008; Dixon y Stein, 2005; Festinger, 1983; Pinkerton y McCrea, 1999), que ya se señalaba previamente en este trabajo, y en este sentido es importante relacionarlo.

Por último, hay que desarrollar una idea que compartían también varios profesionales, y es que todos los ámbitos antes explicados guardan relación entre ellos. Son bastante complementarios, en el sentido que las carencias de uno afectan a otro, así como el logro de uno favorece a la obtención de otro. Por ejemplo, una persona que durante la etapa escolar no haya socializado suficiente (ni socialmente ni en ocio) y que haya mostrado un rendimiento académico bajo, difícilmente se integrará en el ámbito laboral; así como es poco probable que obtenga una plaza en un piso tutelado. Visto desde otro punto de vista, un joven con déficit de red familiar tendrá dificultades para encontrar motivación laboral, educativa, social, de ocio y residencial. En resumen, es un círculo vicioso.

6.3. Recursos de la esfera pública

Si bien existen recursos públicos de apoyo a jóvenes extutelados, también hay que decir que estos no tienen la misma extensión o cobertura que otros sectores de Servicios Sociales. Es por eso que se preguntó la opinión a los expertos sobre estos recursos, así como también su grado de confianza en los mismos.

La principal crítica sobre los recursos fueron las plazas de los pisos tutelados; con unanimidad afirmaron que eran demasiado pocas para toda la demanda que hay. Sin adquirir una mentalidad asistencialista, es una situación que tendría que abordarse. Además de eso, todos los profesionales afirmaban que la calidad de los recursos existentes era muy buena pero que la cantidad, es decir, la cobertura de estos, era limitada e insuficiente. La

Rosa Mañé García

realidad es que los jóvenes salen de los centros con 18 años y se encuentran ante un problema grave, añadiendo a esto las profundas dificultades familiares (las cuales no han cambiado mucho desde que el joven entró al CRAE). Este número tan limitado de plazas no se aviene al que dicta la legislación catalana en el artículo 151.2 de la Ley 14/2010, que garantiza el ofrecimiento de recursos diversos, entre los cuales hay los residenciales, para promover el máximo grado de integración social.

Otro punto de mejora que señalaban era la coordinación entre el trabajo previo y el del área de Apoyo al Joven Tutelado y Ex-tutelado. Cada vez se está intentando trabajar conjuntamente entre los Equips d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (EAIA) y los centros de los jóvenes. Además, también explicaban que el entorno socioeconómico no facilita nada el trabajo con el colectivo de ex-tutelados, puesto que su misión como profesionales es dirigir hacia la autonomía, y el contexto actual los lleva a contracorriente.

Siguiendo por esta línea, la crisis desencadenada el 2008 no ha tenido graves consecuencias sobre este ámbito. Esta desencadenó la necesidad de dar respuesta pública a este colectivo, a pesar de que se ha dificultado el acceso al mundo laboral y se han ocasionado recortes económicos sobre el sector social (sobre todo en salarios y en personal profesional). Por otro lado, los expertos comentaban que la crisis ha generado una mentalidad positiva entre los jóvenes, en el sentido que adquieren conciencia social y saben que tienen que buscarse la vida, porque la situación no se lo facilitará. Esto en ocasiones se traduce en ampliación de estudios, investigación activa de trabajo e iniciativa para trabajar con los servicios públicos.

Aquello que calificaban como punto fuerte del sistema público en este ámbito, además de la calidad de aquello ya existente, era la duración de los servicios hasta que los jóvenes cumplen 21 años. El acompañamiento no es puntual, sino que se alarga durante los 3 primeros años del proceso de emancipación. En este periodo de tiempo los jóvenes tienen más margen para descubrirse y empezar a dibujar su trayectoria. Además, la atención que se ofrece engloba los ámbitos jurídico, laboral, residencial y psicológico, y en este sentido el trabajo que se hace es muy potente. A pesar de esto, continuar sólo con 21 años, bajo su punto de vista, continúa estando por debajo de la media social y sigue siendo pronto.

Todos ellos también comentaban la mejora que han vivido durante los últimos 10 años, y afirmaban que la previsión que tienen para el futuro es interesante. El mapa, dicen, se está ampliando y las demandas existentes están activando nuevas intervenciones (de entre algunas acciones se abrieron pisos adaptados al colectivo de discapacitados el abril

Rosa Mañé García

del 2017, más personal calificado a los servicios, pisos nuevos a localidades diferentes de Tarragona y proyectos innovadores). Afirman que están viviendo un momento de crecimiento y que se espera tener cada vez más presencia a la red de Servicios Sociales. El profesional entrevistado del Área de Suport destacaba los adelantos de la última década, puesto que hasta el 2007 la red pública era inexistente y, comentaba, la mayoría de jóvenes se veían abocados a la precariedad.

La media de puntuaciones de todos los entrevistados sobre los servicios públicos de protección a los jóvenes extutelados es de un 7'2 sobre 10.

7. Conclusiones

La emancipación de los jóvenes ex-tutelados es un proceso muy complejo que supone todavía un reto para toda aquella juventud que tiene que vivirlo. A pesar de que la percepción sobre la emancipación puede variar en cada joven, siempre requiere de esfuerzos y asimilación de responsabilidades. La dificultad empieza cuando socialmente, desde los 18 hasta los 21 años, no corresponde realizar estos esfuerzos y responsabilidades, y este es un punto clave para entender la situación, porque describe el contexto en que se desarrolla. Aunque objetivamente es la realidad que les ha tocado vivir, y ante esto tan sólo ellos pueden labrarse un futuro, hay que comprender también las dificultades añadidas del proceso.

Siguiendo por esta línea, exigir actualmente a un/a joven de 18 años que asuma compromisos de un nivel de madurez que corresponden en un momento vital más avanzado es, por lo menos, arriesgado en cuanto al logro de estos. Además, a estos compromisos hay que añadir una trayectoria vital especialmente complicada, de la cual uno/a no ha sido responsable en ningún caso y de la cual se están pagando directamente las consecuencias. Una de estas consecuencias es el proceso de emancipación estudiado en este artículo. La tendencia general es que la juventud vaya encontrando, y finalmente elija, el momento en que realizar este paso, pero en el caso de los jóvenes extutelados viene impuesto por el límite legal de la mayoría de edad.

Muchas veces pasamos por alto la mochila de vivencias que estos jóvenes llevan puesta durante sus todavía breves vidas. Después de haber estado investigando estos meses, creo que otro aspecto fundamental para entender el tema está en este peso vital con que viven día a día. Esto les condiciona en todos los aspectos que se han tratado en

Rosa Mañé García

este artículo, desde la dificultad académica, pasando por la inserción laboral y llegando a orientar la forma en que se relacionan con el resto.

Si bien hay casos en que el trabajo con las familias biológicas da su fruto, y los jóvenes pueden acabar volviendo en sus domicilios con toda normalidad, también hay casos tan crónicos que no tienen la misma suerte. Para todos estos casos, el trabajo que se realiza desde los CRAE y el ASJTET es realmente importante y supone un apoyo, o el apoyo para gran parte de los jóvenes ex-tutelados. A pesar de que no hay que olvidar el papel fundamental de estos servicios, es cierto que la atención a este colectivo es uno de los sectores más desprotegidos, cuanto menos a nivel estatal.

La palabra con que puede resumirse el tratamiento social que recibe el colectivo es *desconocimiento*, y así lo confirmaron unánimemente todos los profesionales entrevistados.

La sociedad tiene una percepción incorrecta del colectivo de jóvenes tutelados y extutelados. En este sentido, se culpabiliza a los niños y adolescentes de estar en los centros; se les otorga una imagen errónea. El principal error es confundir los centros de protección con los centros de reinserción: a los primeros se accede a partir de la retirada de tutela de los padres; es decir, los menores no son responsables de su situación. En cambio, a los segundos se accede por sentencia judicial después de haber cometido algún delito en el ámbito penal.

Los jóvenes de los centros, y cuando salen sucede lo mismo, sufren una doble victimización, puesto que no teniendo bastante con su realidad tienen que verse estigmatizados por la ignorancia de la ciudadanía.

Para paliar este tipo de reacciones, desde el CRAE Sant Josep se hacen jornadas de sensibilización a escuelas e institutos locales donde se habla a los profesores de los centros sobre niños y niñas de la casa, se explica qué es un CRAE, como se accede, con qué situaciones pueden tropezar, herramientas para tratarlos, cuál es el papel del educador/a, etc.

Otra característica que explica el tratamiento social del colectivo es la *invisibilidad*. Las causas que explicarían esto, según afirmaban los profesionales, podrían ser la debilidad de las políticas públicas (en comparación con otros como la violencia de género) y la poca presencia mediática del colectivo. Los progresos que se hacen en este ámbito no acostumbran a exteriorizarse, sino que tan sólo se muestra públicamente la parte negativa

Rosa Mañé García

del colectivo (casos de negligencia profesional o de jóvenes conflictivos, por ejemplo), comentaban.

Con todo esto, llego a la conclusión general de que los jóvenes extutelados sufren actualmente una triple victimización. En primer lugar, porque el contexto social actual no facilita una integración en ninguno de los ámbitos analizados a los resultados del artículo; en segundo lugar, porque las políticas públicas destinadas a apoyarlos todavía están en fase de desarrollo; y por último porque la sociedad los invisibiliza y los culpabiliza casi en todos los casos, siendo la mayoría de veces por ignorancia.

Este trabajo trata de un proceso, como ya se ha mencionado anteriormente, bastante complejo y peculiar. Por ello, personalmente creo que valdría la pena seguir con su investigación en un futuro, pudiendo ser ya a través del punto de vista de los propios jóvenes extutelados para aportar una versión mucho más cercana de los hechos.

Finalmente, me gustaría destacar una cita de Paulo Freire que remarca una de las ideas clave que he expuesto en las conclusiones de este artículo, y que acercará al lector/a a la idea que quiero transmitir sobre el proceso de emancipación de los jóvenes extutelados:

Nadie es sujeto de la autonomía de nadie. Por otro lado, nadie madura de repente, a los 25 años. Las personas van madurando todos los días, o no. La autonomía, en cuanto maduración del ser para sí, es proceso, es llegar a ser.

No sucede en una fecha prevista.

8. Bibliografía y webgrafía

- Associació de Famílies Acolidores de Barcelona (AFABAR). (2012). *L'acolliment familiar; tipus d'acolliment i durada*. Barcelona.
- Castillo Porras, Carmen Ma. (1991-1993). *Aplicación del método de grupo en Trabajo Social*. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (UCR)
- Filgueira, Fuentes; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1998). *Emancipación Juvenil: trayectorias y destinos*. Naciones Unidas.
- Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar Social i Família; Direcció General d'Atenció a la Infància i a l'Adolescència (DGAIA). (2011). Dades estadístiques
- Generalitat de Catalunya; Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. (2013). *Acolliment familiar; el procés de tramitació de l'acolliment familiar*. Barcelona
- Generalitat de Catalunya; Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. (2010). *Centres de protecció*. Barcelona.
- Generalitat de Catalunya; Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. (2016). *Acolliments i adopcions; ICAA*.
- La Vanguardia (EFE). (2015). *En España sólo son acogidos el 15% de los 22.000 menores en desamparo*.
- López, Santos, Bravo, del Valle. (2013). *El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil*. Anales de psicología (Vol. 29 No1).
- Montserrat Boada, Carmen. (2006). *Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen*. Intervención Psicosocial (Vol. 15 No2)
- Muñoz, Ramon, Jové, Torrent i Virgili. (2012). *Cent anys de la Casa Sant Josep de Tarragona*. Suport editorial de l'Arquebisbat de Tarragona.
- Projecta Maria del Mar Cortés. *Què és un CRAE i quines són les seves funcions*.
- R. Ximenes, Anna. (S/N). *Las cuatro etapas de la vida y sus crisis existenciales*. Revista de psicología social Montesana. Desarrollo Psicológico.
- Rafael Linares, Aurèlia. (2008). *La institucionalización y la acogida en familia*.
- Roa García, Ana. (2013). *La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia*. Edetenia: estudios y propuestas socio-educativas; N°44; págs 241-258
- Roseli, Leonardo. (2015). *Evolución histórica de la colocación familiar*.

Rosa Mañé García

- Rossell Poch, Teresa. (1998). *Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos*. Cuadernos de Trabajo Social no11 (págs. 103 a 122). Ed. Universidad Complutense de Madrid.
- Taula d'Entitats del Tercer Sector. (2014). *Joves extutelats: el repte d'emancipar-se avui*.

Motivación personal

La elección del ámbito de este artículo fue al principio una tarea complicada, porque partía de cero y tenía un abanico amplísimo de opciones entre las que escoger. Pero después de reflexionar, decidí empezar acotando los dos ámbitos en que más interés tengo: mujeres e infancia. Realmente no he tenido experiencia con ninguna de las otras salidas que tiene la profesión de Trabajo Social, pero, a priori de la experiencia, estos dos ámbitos son los que más llaman mi interés.

Pues bien, a la hora de elegir las prácticas curriculares, mi elección fue hacia el ámbito de la mujer, y podría decir que después de todos estos meses ya tengo bastantes pinceladas y conocimientos, o al menos más que en infancia y juventud. Por otro lado, hace bastantes años que trabajo con niñ@s y adolescentes en mi tiempo libre fuera de la universidad, pero no conozco nada relacionado con este sector en el ámbito social, y puesto que ya estoy terminando el grado, pensé que enfocar el Trabajo de Fin de Grado en este ámbito podría venirme muy bien para completar mi formación.

Además, otro detalle que me hizo decantar por la juventud, más que por la infancia propiamente, fue que son un colectivo desamparado y desdibujado. Actualmente, los derechos de la infancia están si más no extendidos, y existe todo un marco normativo y de intervención perfectamente definido. En cambio, me di cuenta de que para la situación concreta que abarca este trabajo (proceso de emancipación de los jóvenes extutelados) no existía apenas nada. Entre la infancia y la edad adulta, a la que corresponden los recursos públicos de Servicios Sociales, hay un paréntesis indefinido donde se encuentran muchos miles de jóvenes y adolescentes, entre los cuales encontramos los jóvenes extutelados. ¿Qué sucede con todos ellos? Siguiendo por esta línea, me llamó y me sigue llamando la atención la frontera legal existente a los 18 años, y hasta ahora no me había planteado lo que supone para tantísimos jóvenes.

Así, escogiendo esta temática intentaba completar mi formación en el ámbito de la juventud y aportar mi grano de arena a ese desamparo al que antes me refería. Después de estos meses, tengo la sensación de que he avanzado en la comprensión del tema; o por lo menos estoy cerca de lo que me planteaba. Pero este trabajo me ha servido sobre todo para reflexionar y hacer reflexionar a las personas con quien hablaba sobre este, y me llevo aprendizajes que me servirán, no sólo a nivel profesional, sino también a nivel personal.

Justificación de la revista científica

Trabajo Social Global (*Global Social Work*) es la revista científica por la que me he decantado. Ella misma se define como una *revista de investigaciones en intervención social, es una revista electrónica de periodicidad semestral. Publica artículos con los resultados de las principales investigaciones a escala internacional en los temas clave del trabajo social, concebido como aquel campo de acción profesional, de formación y de investigación centrado en los problemas y en las políticas sociales, que aporta perspectivas y maneras de intervención diferenciadas de otras profesiones y saberes de la acción.*

Asimismo, la revista da cabida a la difusión de experiencias profesionales (...) y rigurosos trabajos provenientes de las personas en formación en trabajo social-intervención social (estudiantes universitarios de programas formativos grado y de posgrado en Trabajo Social y campos afines). En la revista se publicarán también reseñas o reseñas ("reviews") de libros, actas de reuniones científicas, tesis doctorales, etc.

El presente trabajo encaja a la perfección con la definición que la revista hace sobre lo que está interesada en publicar, ya que este artículo expone los resultados de una investigación empírica, la cual abarca una problemática social existente y ofrece una perspectiva nueva sobre el abordaje del tema. También, esta revista destina una sección exclusivamente a publicaciones de autores y autoras universitarias, como es mi caso. En general, después de haber investigado un poco por la información de esta en internet, la revista me inspira profesionalidad, y esta hace que confíe en la calidad de lo que publica *Trabajo Social Global*.

Además, el formato y las normas de publicación, sobretodo referentes a la extensión del trabajo, se ajustaban perfectamente al artículo, a pesar de que inicialmente estaba escrito en catalán.

Por último, en la página web de la revista hay un apartado llamado *Declaración de principios éticos* que me ha hecho decidirme del todo. En este se define textualmente como *espina dorsal* de la actividad del propio trabajo social (y por lo tanto de lo que se publica) como el *respeto a las personas, la equidad y la oposición a cualquier forma de discriminación y opresión*. Creo que es un detalle muy favorecedor de la imagen de la revista, así como que transmiten un mensaje más comprometido con la sociedad.